

NOMBRE DEL PROGRAMA

DIPLOMADO EN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 VERSIÓN VI (MODALIDAD A DISTANCIA)

FACULTAD O /Y UNIDAD DE POSTGRADO

UNIDAD DE POSTGRADO DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - UMSA

DIPGIS

Resolución Facultativa No.

Resolución del H. C. U. No.

OBJETIVO

Desarrollar capacidades a los profesionales en distintas metodologías e instrumentos de evaluación de impacto ambiental para prevenir oportunamente daños y conflictos ambientales y sociales de los proyectos de desarrollo, y realizar monitoreo y auditorías ambientales.

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

DIPLOMADO EN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Profesionales sin y con conocimientos básicos en evaluación de impacto ambiental para capacitarse en aspectos jurídicos, instrumentos de regulación de alcance particular y metodologías de diagnóstico ambiental.

Profesionales con experiencia en evaluación de impacto ambiental para actualizar los aspectos jurídicos y los instrumentos de regulación de alcance particular.

PERFIL DEL POSTGRADUADO

El perfil del egresado es una vez finalizado en Diplomado en Evaluación de Impacto Ambiental, podrá utilizar las técnicas y metodologías básicas que permita identificar, predecir y evaluar, mitigar, vigilar, monitorear y comunicar los costos ambientales asociados a los proyectos de desarrollo y productivo de todas las actividades, obras y proyectos.

Los cursantes en el diplomado podrán trabajar en instituciones públicas y privadas en gestión ambiental. También podrán trabajar en empresas consultoras elaborando instrumentos de regulación de alcance particular (Fichas Ambientales, Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental). De igual manera podrán realizar monitoreos ambientales.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO

Módulo 1: La Dimensión Ambiental, Gestión, Marco Jurídico y Estudio de Línea Base Ambiental.

Módulo 2: Contenido de Evaluación de Impacto Ambiental.

Módulo 3: Evaluación y cuantificación de impacto de Estudios de Impacto Ambiental (EIA).

Módulo 4: Plan de Manejo Ambiental - Plan de Monitoreo Ambiental.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. En cumplimiento al Art. 35 que establece el Régimen de Estudiantes de Postgrado, los postulantes deberán presentar la siguiente documentación.
2. Carta de Solicitud de Admisión dirigida a la Coordinadora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía, UMSA.
3. Ficha de admisión llenado con sus datos personales.
4. Fotocopia legalizada del título en Provisión Nacional a nivel de Técnico Superior o Licenciatura,
5. Fotocopia de la cédula de identidad vigente.
6. Currículum Vitae actualizado y documentado.
7. Cuatro fotografías 4x4 fondo azul, sin marco (traje formal).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	28/02/2018
Registro de postulantes:	Desde	20/01/2020
	Hasta	15/02/2020
Inscripción:	Desde	20/01/2020
	Hasta	15/02/2020
Inicio de estudios	Desde	15/02/2020
	Hasta	30/06/2020

DURACIÓN DEL PROGRAMA

4 MESES

HORARIOS

DEBIDO A QUE EL PROGRAMA DE DIPLOMADO ES VIRTUAL, LOS HORARIOS SON A DISPOSICIÓN DEL POSTULANTE

NÚMERO DE PLAZAS

35

COSTO

Costo Matricula: Bs. 420.-

Costo Colegiatura: Bs 3.600.-

Modalidad de Pago: pago de matrícula al momento de inscripción y el pago de colegiatura en dos cuotas cada una de Bs. 1600.00

NOMBRE DEL CORDINADOR

Por designar

MAS INFORMACION

Dirección: Calle Heroes del Acre, entre Landaeta y Abdon Saavedra N° 1850, Edificio de la Facultad de Agronomía, 4to Piso

Telefono/Fax: 22491477

Email: : fac.agro.postgrado@hotmail.com

Facebook: Facultad de Agronomía Postgrado

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO	HORAS TEÓRICAS DE TRABAJO VIRTUAL (A)	HORAS DE TRABAJO COLABORATIVO (B)	HORAS DE TRABAJO INTERACTIVO O INV. REFLEXIVO (C)	HORAS DE EVALUACIÓN (D)	TOTAL HORAS ACADÉMICAS	CRÉDITOS (A+B+C+D)/40
LA DIMENSIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN, MARCO JURÍDICO Y ESTUDIO DE LÍNEA BASE AMBIENTAL.	80	60	65	35	240	6
CONTENIDO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	64	40	36	20	160	4
EVALUACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE IMPACTO DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA).	80	60	65	35	240	6
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL.	64	40	36	20	160	4
TOTAL MÍNIMO	288	200	202	110	800	20